

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 99 DE 1993 Y EL ACUERDO DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA No. 09 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024, MEDIANTE EL SIGUIENTE

AVISO

Convoca a todas aquellas personas que aspiren a ser contratados como revisor fiscal de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge para que se postulen y presenten los documentos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER COMO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación directa, de conformidad con lo dispuesto en el literal H numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, previo cumplimiento de los requisitos exigidos y una vez surtido el trámite establecido en el artículo 69 de los estatutos de la Corporación (Acuerdo Asamblea Corporativa No. 09 del 27 de febrero de 2024).

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MLC (\$46.975.500), IVA Incluido. (vigencia 2025)

CONSULTA DE LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA: Pueden ser consultados en la página Web de la CVS www.cvs.gov.co o en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS: Hasta las 5:00 PM del martes 18 de febrero de 2025, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

DESIGNACIÓN DE REVISOR FISCAL: El revisor fiscal será escogido por la Asamblea Corporativa de la CVS en sesión o reunión ordinaria que iniciará a las 9:00 AM del día 25 de febrero de 2025 y que se realizará en el auditorio Iraca del edificio Onomá, ubicado en la carrera 6 No. 61 - 25 de la ciudad de Montería



ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA

Director General CVS